



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

AGENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA ELECTORAL, DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 29 DE ABRIL DE 2014.

Hora: 12:00 M.

Lugar: salón de sesiones, sito en la Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Distrito Nacional.-

Único: Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

Expediente TSE-No. 014-2014.

Objeto de la demanda: “Demanda en Nulidad del Proceso Eleccionario Interno del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) a nivel Local, Circunscripción No. 3, del Distrito Nacional, a miembro del Comité Central en contra de los Sres. Mirna Tejada, Rosa Pérez y Nicolás Mateo”.

Demandantes:

Luis Antonio López, Carlos Sánchez Quezada, Altagracia Teotiste Sánchez, Danilo Adolfo Rojas Rivero, María Virgen Martínez, Wilfredo Vasquez Rivera, Ramón Antonio Polanco Monegro y Vicente Zacarías Santos Veloz.

Abogado:

Dr. Salvador Potentini.

Demandados:

Sres. Mirna Tejada, Rosa Pérez y Nicolás Mateo.

Abogados:

Licdos. Cristian Antigua Ramírez y Héctor Salvador Romero.

Interviniente Forzoso:

Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

Abogados:

Dres. Ramón Emilio Núñez, Manuel Fermín Cabral y Pedro Virginio Balbuena.

Interviniente Voluntario:

Dr. Héctor Severino.

Abogado: Dr. Ramón Emilio Hernández.

Fecha de la demanda: 31 de enero del año 2014.

Recibida en el TSE: 31 de enero del año 2014.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año 2014.

Dra. Sheila Rosario
Suplente de la Secretaria General

Visto Bueno:

Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo
Presidente